

San Gabriel, marzo 30 del 2.019

INFORME DE COMISARIO

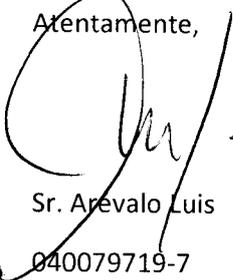
En mi calidad de Comisario y en cumplimiento de la función que me asigna la Ley de Compañías, cumplo con informar que, mediante trabajo coordinado con el señor Contador de la compañía, he examinado el Estado de Situación Financiera y de Resultados al 31 de diciembre del 2.018.

En mi revisión no se han encontrado observaciones en los documentos contables manejados para el período 2.018, manteniendo una contabilidad adecuada, con sus respaldos tanto en ingresos como en gastos durante todo el período. Vale destacar que el movimiento económico de la compañía es muy bajo, en vista de que no se han conseguido contratos de trabajo y el único movimiento se relaciona con las aportaciones mensuales que los accionistas activos realizamos para sustentar los gastos administrativos.

En mi opinión, todos los estados financieros de la Compañía TRANSPORTE PESADO & COMERCIO EXTERIOR INTRAPECOS DEL ECUADOR S.A., se encuentran razonablemente manejados al 31 de diciembre del 2.018.

Queda a criterio de ustedes, señores accionistas, para que se proceda con la respectiva aprobación de los estados financieros.

Atentamente,



Sr. Arevalo Luis

040079719-7

COMISARIO